



RESOLUCIÓN JEFATURAL
Nº 169 -2014- FONDEPES/J

Lima, 01 AGO. 2014



VISTOS: El Memorándum Interno N° 00596-2014-FONDEPES/DIGECADEPA de 25 de julio de 2014 de la Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal y la Nota N° 712-2014-FONDEPES/Coord.Zonal Paita de 25 de julio de 2014; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, FONDEPES, es un Organismo Público Ejecutor, adscrito al Ministerio de la Producción con personería jurídica de derecho público. Goza de autonomía técnica, económica, administrativa y académica, cuya finalidad es promover, ejecutar y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo de las actividades y proyectos de pesca artesanal y de acuicultura;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE publicado el 24 de julio de 2012 se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES, en cuyo artículo 4º, inciso i), se estableció como función de la Entidad la de "Programar, promover, dirigir, ejecutar y evaluar actividades de capacitación, entrenamiento y transferencia tecnológica, dirigido a Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, pescadores artesanales y acuicultores, así como a personas interesadas en dichas actividades, en el marco de la pesca responsable y la conservación del ambiente";

Que, el inciso c) del artículo 8º del Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES, señala que la Jefatura tiene como función ejercer la representación de FONDEPES ante autoridades públicas y privadas nacionales o del exterior;

Que, mediante Acuerdo de Actividad N° 077-2014 suscrito entre el FONDEPES y la Asociación de Pescadores Cordeleros Artesanales "Santa Bárbara" de San Luis de Cañete, debidamente representado por su Delegado, Sr. Alberto Germán Franco Aguilar, se acordó desarrollar el curso "Armado y Operatividad de Espineles", en FONDEPES Zonal Paita, del 30 de junio al 12 de julio de 2014, con un tiempo de ejecución de 120 horas de instrucción teórico práctico;

Que, mediante Memorándum Interno N° 00596-2014-FONDEPES/DIGECADEPA de 25 de julio de 2014, la Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal remite las Actas de Evaluaciones del curso debidamente visadas en señal de conformidad;



Que, habiendo culminado el mencionado curso se hace necesario aprobar la lista de alumnos que deben obtener la certificación correspondiente al haber aprobado dicho curso;

De conformidad con lo establecido en los artículos 8° y 28° del Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES, aprobado por Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE y;

Con el visado de la Secretaria General, del Director General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal y del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar la lista de los 15 alumnos que han aprobado el curso "Armado y Operatividad de Espineles", realizado en FONDEPES Zonal Paita, del 30 de junio al 12 de julio de 2014, detallándose en el anexo adjunto, que forma parte de la presente resolución.

Regístrese y comuníquese.

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES

.....
SERGIO GONZALEZ GUERRERO
JEFE



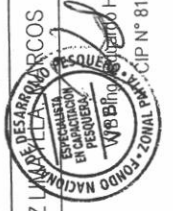
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 DIRECCION GENERAL DE CAPACITACION Y DESARROLLO TECNICO EN PESCA ARTESANAL
 CURSO : "ARMADO Y OPERATIVIDAD DE ESPINELES"
 INSTITUCION : ASOCIACION DE PESCADORES CORDELEROS ARTESANALES "SANTA BARBARA" DE SAN LUIS DE CAÑETE
 SEDE : FONDEPES ZONAL PAITA
 FECHA : DEL 30 DE JUNIO AL 12 DE JULIO DE 2014
 INSTRUCTOR : BACH. SIMON RUFINO CHAPILLIQUEN TUME

RESOLUCION JEFATURAL N° 169 -2014-FONDEPESIJ 01 AGO. 2014
 ACTA DE EVALUACION

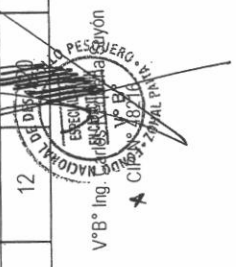
N°	N° REGISTRO	LIBRO	FOLIO	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	EVALUACIONES					PROMEDIO	N° CERTIFICADO
						E. TALLER 1	E. TALLER 2	E. MAR	E. ESCRITA			
1	IE6 - 052 - 2014	001	030	DUEÑAS CUADROS, AVELINO	15409022	16	16	14	20	17	10702	
2	IE6 - 053 - 2014	001	030	ESCAJADILLO QUISPE, ANGEL	15410692	16	16	12	19	16	10703	
3	IE6 - 054 - 2014	001	030	FRANCO AGUILAR, ALBERTO GERMAN	15409242	14	16	13	20	16	10704	
4	IE6 - 055 - 2014	001	030	FRANCO AGUILAR, ALBERTO MANUEL	21860807	16	16	16	19	17	10705	
5	IE6 - 056 - 2014	001	030	GONZALES DE FRANCO, DOMINGA	15409296	16	14	14	16	15	10706	
6	IE6 - 057 - 2014	001	030	HERRERA SANCHEZ, JUAN MANUEL	15411333	16	17	16	18	17	10707	
7	IE6 - 058 - 2014	001	030	HUAPAYA DE PALOMINO, ALICIA	15410991	15	15	15	17	16	10708	
8	IE6 - 059 - 2014	001	030	MANZO VILLALOBOS, HECTOR EMILIO	15410807	15	16	16	16	16	10709	
9	IE6 - 060 - 2014	001	030	PARIONA CUADROS, JORGE	06609212	17	18	16	20	18	10710	
10	IE6 - 061 - 2014	001	030	QUISPE FERNANDEZ, JOSE LEANDRO	15436349	15	17	15	19	17	10711	
11	IE6 - 062 - 2014	001	030	QUISPE FERNANDEZ, PABLO AURELIO	25619753	15	17	14	20	17	10712	
12	IE6 - 063 - 2014	001	030	RAMOS CAMPOSANO, MICHAEL	47063070	16	16	16	19	17	10713	
13	IE6 - 064 - 2014	001	030	RUIZ DE MANZO, LAURA DOLORES	15412438	15	15	14	18	16	10714	
14	IE6 - 065 - 2014	001	030	SODANI FERNANDEZ, JAVIER ABEL	15436453	15	17	15	20	17	10715	
15	IE6 - 066 - 2014	001	030	SUAREZ LUNA, ANDRÉS MARCOS	20968647	14	16	12	16	16	10716	



Coordinador



Coordinador Huamán Pérez
 CIP N° 81294



V°B° Ing. Huamán Pérez
 CIP N° 81294